

Amplio triunfo del Partido Conservador apunta a que el *Brexit* se materializará a finales de enero

13 de diciembre 2019

www.banorte.com
@ analisis_fundam

Katia Goya
Economista Senior, Global
katia.goya@banorte.com

- En las elecciones generales de ayer, el Partido Conservador de Boris Johnson obtuvo la mayoría absoluta en el Parlamento con 364 asientos, mientras que el partido de oposición Laborista enfrentó una gran derrota, obteniendo sólo 203 lugares
- Con este triunfo del Partido Conservador, esperamos que el proceso del *Withdrawal Agreement Bill* inicie a principios del año y consideramos que es prácticamente un hecho que el *Brexit* se materializara a finales de enero
- La atención se centrará en el corto periodo de transición, que está fijado para terminar a finales de diciembre del 2020, en el que debe firmarse un acuerdo comercial entre la UE y el Reino Unido
- En caso de no llegar a un acuerdo en este periodo, las relaciones comerciales entre ambas partes serían regidas por las reglas de la Organización Mundial de Comercio
- Aunque el Partido Conservador ha dicho que no pedirá una extensión del periodo de transición, creemos que Johnson logrará la aprobación de dicho aplazamiento para alcanzar un acuerdo comercial con la UE

Resultados de las elecciones generales. Tras muchos vaivenes, finalmente llegó el día de las elecciones generales anticipadas en el Reino Unido, donde se renovaron los 650 lugares del Parlamento. Las encuestas venían mostrando un amplio margen de ventaja del Partido Conservador de Boris Johnson. Sin embargo, en los últimos días algunas mostraban la posibilidad de un resultado más apretado, lo que hubiera dificultado el escenario para que el primer ministro pudiera implementar el *Brexit* a finales de enero.

El resultado que finalmente se materializó fue el de una amplia ventaja del Partido Conservador, que obtuvo 364 asientos dentro del Parlamento, obteniendo una mayoría absoluta, -para lo que se requería de 326 lugares-, sin necesidad de buscar una coalición con otro partido para gobernar. Por su parte, el principal partido opositor, el Laborista, obtuvo sólo 203 lugares, lo que llevó a la renuncia de su líder Jeremy Corbyn. En tanto, el Partido Nacional Escocés ganó 48 lugares, mientras que los Laboral Demócrata se quedaron con 13 asientos, y el Partido del *Brexit* no tuvo ningún lugar en el nuevo Parlamento.

Cabe recordar que los asientos en el Parlamento representan las 650 circunscripciones, de las cuales 533 están en Inglaterra, 59 en Escocia, 40 en Gales y 18 en Irlanda del Norte. El partido que obtenga la mayoría es el encargado de formar gobierno y su líder se convierte en el primer ministro. Si ningún partido logra mayoría, debe buscar una coalición o gobernar como minoría.

Documento destinado al público en general

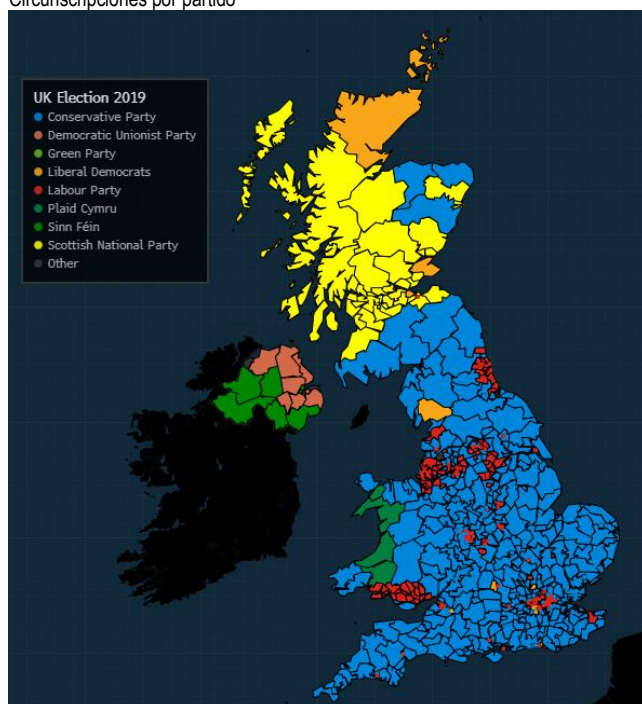
Número de lugares en la Cámara de los Comunes

	Resultado Elecciones Generales 2017	Resultado Elecciones Generales 2019	Diferencia
Partido Conservador	318	364	46
Partido Laborista	262	203	-59
Partido Nacional Escocés	35	48	13
Partido Liberal Demócratas	12	11	-1
Partido Unionista Democrático	10	8	-2
Sinn Féin	7	7	0
Plaid Cymru	4	4	0
Partido Verde de Inglaterra y Gales	1	1	0
Partido del <i>Brexit</i>		0	
Grupo independiente para el cambio		0	
Otros partidos		3	3

Fuente: BBC

Resultados de las Elecciones Generales

Circunscripciones por partido



Fuente:BBC

Con el triunfo del Partido Conservador es prácticamente un hecho que el *Brexit* se materializará el 31 de enero. Tras las elecciones generales, el nuevo Parlamento entrará en funciones el 17 de diciembre y elegirá a su vocero, y si bien el primer ministro querrá agendar el tema del *Brexit* de inmediato, primero tendrá que pasar por el *Speech* de la Reina, con lo que formalmente inicia el año parlamentario. En este evento se fijan las políticas propuestas por el gobierno y la legislación para la nueva sesión.

Ante esta agenda, consideramos que las votaciones sobre la salida del Reino Unido de la UE probablemente tendrán que esperar hasta principios del próximo año.

Con el triunfo del Partido Conservador con una mayoría absoluta, es prácticamente un hecho que se aprobará el acuerdo sobre el *Brexit* al que llegó Boris Johnson con la UE. Lo anterior debido a que en la segunda lectura el 22 de octubre, todos los miembros del Partido Conservador la apoyaron y han dicho que la seguirán apoyando. La segunda lectura del *Withdrawal Agreement Bill*, fue la primera oportunidad que tuvieron los miembros de la Cámara de los Comunes de debatir sobre los puntos clave de la propuesta.

El acuerdo sobre el *Brexit* al que llegó Johnson con la UE contempla dos fronteras, una en el Mar del Norte y la otra entre las dos Irlandas. El acuerdo contempla que el Reino Unido salga de la unión aduanera tras el periodo de transición en el 2021, para tener la libertad de fijar su política en torno a los aranceles y los temas fiscales. Pero al ocurrir esto, se requeriría de controles aduaneros entre Irlanda del Norte (que pertenece al Reino Unido) y la República de Irlanda (que sólo forma parte de la UE), aunque la propuesta dice que se evitarían en la medida de lo posible los controles físicos y que se harían más bien declaraciones de aduanas en el punto de origen y destino de las mercancías. Por su parte, Irlanda del Norte podría permanecer dentro del mercado común. Esto para productos agrícolas, ganaderos e industriales hasta el 2025. En ese año, el Parlamento de Belfast decidirá si se mantiene así o vuelve al mercado sólo con el Reino Unido. Así, bajo la propuesta de Johnson, se estarían creando dos fronteras, una en el Mar del Norte (debido a que Irlanda del Norte permanecería en el mercado común) y otra entre las dos Irlandas (debido a que Irlanda del Norte saldría de la unión aduanera).

Una vez aprobado el *Brexit*, la atención se centrará en el periodo de transición. Tras la aprobación del Parlamento al acuerdo de Johnson con la UE, el *Brexit* se estará materializando a finales de enero y el punto de preocupación será entonces el periodo de transición que está estipulado para finales del 2020, pero que cada vez significa menos meses para llegar a acuerdos comerciales entre las dos partes, conforme se ha ido extendiendo el momento del *Brexit* (originalmente fijado para finales de marzo del 2019).

La fecha límite para decidir si se pide una extensión del periodo de transición por hasta dos años más es el 1 de julio de 2020, pero el Partido Conservador ha especificado que no buscará una extensión, lo que significa sólo 11 meses para llegar a un acuerdo comercial con la UE (asumiendo que se materializa en enero). Sin embargo, Johnson podría obtener la aprobación para extender dicho periodo. Cabe mencionar que los tratados comerciales históricamente han tardado más de doce meses de negociaciones para finalizarse. En caso de que en diciembre del 2020 no haya un acuerdo, las relaciones comerciales entre ambas partes se regirían por las reglas de la Organización Mundial de Comercio.

Se necesita la aprobación del Parlamento y la UE para los lineamientos de las negociaciones. Con el *Brexit* el 31 de enero absorbiendo parte del periodo de transición, primero tendrá que haber una votación en el Parlamento sobre los objetivos de las negociaciones, mientras que la UE también tendrá que aprobar los lineamientos de las mismas. En el momento en que se llegue a un acuerdo comercial, éste tendrá que ser aprobado por la Cámara de los Comunes, el Parlamento Europeo y los 27 países miembros.

Retos tras el *Brexit*. En nuestra opinión, aunque el Partido Conservador ha dicho que no pedirá una extensión del periodo de transición, creemos que Johnson logrará la aprobación de dicho aplazamiento para lograr un acuerdo comercial con la UE. En este escenario, consideramos que el largo periodo de incertidumbre en torno al *Brexit* finalmente se ha esclarecido. Aunque todavía quedan temas clave en el proceso, consideramos que las preocupaciones se reducirán considerablemente. Por su parte, cabe destacar dos temas relevantes que surgen de los resultados de las votaciones y de la materialización del *Brexit*. En primer lugar, el triunfo del partido Nacional Escocés que obtuvo 48 de los 59 asientos en el Parlamento que le corresponden a Escocia, le dan fortaleza para impulsar el referéndum de independencia, que su líder ha dicho que es necesario ya que Escocia se opone a la salida de la UE. En segundo, el tema de Irlanda del Norte también es delicado ante el acuerdo de Johnson con la UE, mismo que contempla la creación de dos fronteras.

|

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olivera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Marissa Garza Ostos, Víctor Hugo Cortes Castro, José Itzamna Espitia Hernández, Hugo Armando Gómez Solís, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer, Francisco José Flores Serrano, Gerardo Daniel Valle Trujillo, Luis Leopoldo López Salinas, Jorge Antonio Izquierdo Lobato, Eridani Ruibal Ortega y Leslie Thalía Orozco Vélez, certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número de empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Cuando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Cuando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Cuando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.
Directorio de Análisis

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

Análisis Económico

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector Economía Nacional	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Francisco José Flores Serrano	Gerente Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Luis Leopoldo López Salinas	Analista Economía Internacional	luis.lopez.salinas@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2707
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Santiago Leal Singer	Subdirector Estrategia de Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144
Leslie Thalía Orozco Vélez	Gerente Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	leslie.orozco.velez@banorte.com	(55) 5268 - 1698

Análisis Bursátil

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Jorge Antonio Izquierdo Lobato	Analista	jorge.izquierdo.lobato@banorte.com	(55) 1670 - 1746
Eridani Ruibal Ortega	Analista	eridani.ruibal.ortega@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2755
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251

Análisis Deuda Corporativa

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Subdirector Deuda Corporativa	hugo.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Gerardo Daniel Valle Trujillo	Gerente Deuda Corporativa	gerardo.valle.trujillo@banorte.com	(55) 1670 - 2248

Banca Mayorista

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebaldos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454